



DELEGACIÓN DE MADRID



AUGC Madrid premia a los periodistas

La labor de los medios de comunicación ha sido reconocida, un año más, por esta asociación

Un año más, la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Madrid ha entregado sus premios periodísticos “Juan Carlos Fernández Vales”, nombre que reconoce la memoria del que fue letrado de esta asociación y de los que este año se ha celebrado su XII edición, premiando los medios de comunicación que han contribuido a incorporar los pro-

blemas de los guardias civiles al debate social. El acto, al que acudieron más de 40 personas entre periodistas, miembros de la sociedad civil, políticos y compañeros de otras asociaciones y sindicatos, tuvo lugar el pasado 22 de noviembre en el hotel Vincci Soma, en pleno corazón de la capital madrileña.

[Sigue en página 2](#)

Sin vacaciones de Navidad por la negligencia de la Dirección General

La Dirección General de la Guardia Civil ha comunicado una resolución a distintos grupos de GRS, entre ellos el de Valdemoro (Madrid), por la que acuerda dejar sin derecho al permiso de Navidad de cientos de guardias civiles con motivo de unas supuestas “necesidades del servicio” por las comisiones de servicio que hay que desarrollar en Cataluña.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles considera que nos encontramos una vez más ante un abuso en toda regla contra los trabajadores, haciendo muestra de un desprecio por sus condiciones laborales y familiares.

Todo ello como consecuencia de una falta de planificación del personal ante una situación tan absolutamente previsible como son las vacaciones en las fechas navideñas.

[Sigue en página 5](#)

SUMARIO

- AUGC condena la agresión sufrida a dos guardias civiles en Tres Cantos [Pág 4](#)

-Reunión con la Jefatura de Tráfico [Pág 7](#)
-AUGC Madrid acude en Toledo a unas jornadas sobre personas desaparecidas [Pág 9](#)

AUGC Madrid entrega sus XII Premios Periodísticos ‘Juan Carlos Fernández Vales’

Se reconoció la labor que las agencias de información Europa Press y EFE, así como TVE y Cadena SER Madrid, han hecho durante todos estos últimos años para visibilizar las reivindicaciones de los guardias civiles. Asimismo, se hizo mención especial al trabajo de varios vocales de AUGC Madrid.

[Viene de la página 1](#)

Abrió el acto el secretario jurídico de AUGC Madrid, David Cumplido, quien fue el encargado de conducir la entrega de premios. Cumplido recordó que estos premios surgieron “para contribuir a la lucha por nuestros derechos”, además de para reconocer “no solo la labor periodística en sí misma como tal, sino también la contribución a la libertad y mejora de la calidad democrática de nuestra sociedad que hacen los periodistas con su trabajo diario”.

Tomó el relevo David Casares, secretario general de AUGC Madrid, quien recordó los momentos más importantes para la asociación durante este año 2018, haciendo hincapié en la negociación del acuerdo de equiparación salarial, en el que AUGC se sentó como un interlocutor más y ejerció el derecho de la negociación colectiva, hecho que calificó como un “hito histórico para una asociación de la Guardia Civil”. Casares también quiso destacar la celebración, este año, del 30 aniversario de la incorporación de la mujer a la Guardia Civil: “Ha marcado un año lleno de recuerdos y retos futuros para garantizar la igualdad efectiva dentro del Cuerpo”.

En cuanto a los premios periodísticos propiamente dichos, Casares remarcó que en una sociedad donde la información fluye tan rápido con las redes sociales, “es necesaria más



que nunca la figura de los periodistas para dar veracidad y escapar de las fake news”.

Tras el discurso de David Casares se entregaron los galardones, representados por un pequeño olivo de plata. En la categoría de Prensa Escrita fueron galardonadas las agencias de información Europa Press y EFE, por su labor en la conformación de la noticia y su larga trayectoria de colaboración con nuestra asociación. Tras recoger el premio, Paqui Gallego, periodista de la agencia EFE, agradeció que AUGC se hubiera acordado de las agencias de noticias, las "grandes olvidadas y desconocidas", aunque su trabajo es "esencial" para el resto de medios de comunicación.

En la categoría de Difusión Audiovisual, el premio recayó en Javier



Durán, a quien se le quiso agradecer “su amistad, su cariño, profesionalidad y sensibilidad” a la hora de hablar de los guardias civiles en Televisión Española. Durán agradeció el premio y que AUGC se hubiera fijado en su esfuerzo por hacer visible “esa faceta de los guardias civiles no tan conocida, que es la faceta humana”.

Finalmente, en la categoría Radiofónica, AUGC Madrid quiso reconocer la labor realizada por Cadena SER-Radio Madrid, emisora que ha destacado por su profusión en el eco a las noticias del colectivo de los guardias civiles, premio que fue recogido por Alfonso Ojea, periodista de esta cadena.

Aunque no pudieron asistir a recoger sus galardones, también se nombraron, en calidad de premiado uno y de mencionado otro, a Arturo Perez Reverte y Lorenzo Silva, quienes desde el periodismo de opinión y la narrativa como medio de difusión cultural han contribuido, en opinión de AUGC Madrid, a plasmar una imagen positiva de los guardias civiles como hombres y mujeres al servicio de su sociedad.

En la entrega de premios se reconoció también la labor de varios vocales de unidad, en esta ocasión a Eli González Rena, María Teresa Lorenzo Mínguez y Belén Valderrey Ferruelo.

Además, se entregó una placa de mención a la comandante Silvia Gil Cerdá, por su labor e implicación en la defensa de las guardias civiles, y a los dos letrados de la asociación, Juan Carlos Fernández y Florentino Martínez, por el importante trabajo de asesoramiento que hacen con los afiliados de AUGC Madrid.

El broche final del evento fue la entrega de una insignia de oro a la

memoria de Juan Carlos Fernández Vales, quien da nombre a los premios, y que recogieron sus tres hijos en su nombre.

Para finalizar el acto, Eva Gómez, secretaria de Mujer de la asociación, quiso remarcar la importancia de la labor de las mujeres dentro de la Guardia Civil para conseguir la igualdad, en especial de las premiadas en esta ocasión, y agradecer también “a los hombres que lucháis junto a nosotras por la conciliación e igualdad, sin los que este camino sería bastante difícil”.

Además de más de una veintena de periodistas de medios como TVE, la Agencia EFE, La Razón, Europa Press o Telemadrid, entre otros, asistieron al acto representantes de los grupos parlamentarios de Ciudadanos y del PSOE y de organizaciones sociales y sindicatos, como Movimiento contra la Intolerancia, SUP y CPPM. ■



AUGC condena la agresión sufrida a dos guardias civiles y reclama un aumento de personal para garantizar la seguridad

Nuevamente ha ocurrido: dos guardias civiles han sido brutalmente agredidos. Pertenecen al Puesto de Tres Cantos, en la Comandancia de Madrid, y la agresión se produjo con motivo de la celebración de una fiesta municipal de Halloween, en la noche del día 31 de octubre, y por las que se ha procedido a la detención de tres personas.

Los agentes recibieron puñetazos, patadas en la cabeza y hasta un botellazo. Ahora se están recuperando de las heridas sufridas, y desde AUGC les deseamos una pronta y total recuperación.

Ante estos hechos, AUGC expresa su más firme condena. No es la primera vez que, ante la intervención de un miembro de la Guardia Civil, este termina gravemente herido o incluso fallecido, como ocurrió durante la madrugada del 1 de noviembre en Badajoz, donde un guardia civil perdió la vida por intervenir fuera de servicio en una agresión en el interior de un pub.

No debemos tolerar que los guardias civiles sean brutalmente agredidos, tanto durante la prestación de servicio como en su vida particular, por el mero hecho de ser los garantes de la seguridad pública y la protección de los ciudadanos.

Desde AUGC reclamamos una mayor firmeza de todos los poderes públicos frente a estos ata-



Dos guardias civiles, en una fotografía de archivo.

ques para que quienes son los encargados de ofrecer seguridad se sientan también seguros en el ejercicio de sus funciones.

AUGC ya ha puesto a disposición de los compañeros agredidos, y de todos aquellos afiliados que sufran este tipo de agresiones, sus servicios jurídicos para personarse como acusación particular, con el fin de poder reclamar las indemnizaciones por las lesiones sufridas y la condena que le corresponde a este tipo de actos contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Estamos cansados de ver lo “gratis” que es agredir a un guar-

dia civil y la frustración de los compañeros ante estas acciones.

Por otro lado, la fuga protagonizada por un interno de Valdemoro, sucedida el pasado día 1 de noviembre en el Hospital 12 de Octubre, pone de relevancia el riesgo extremo de los compañeros que prestan servicio de conducciones de presos.

Este hecho, junto con el descrito anteriormente, nos hace reclamar un mayor número de efectivos para la realización del servicio, de cara a una mayor seguridad de los guardias civiles en su día a día y para una mayor eficiencia en el servicio que prestamos a la sociedad.■



Varios agentes en acto de servicio. Fotografía: Guardia Civil.

La falta de previsión deja sin vacaciones de Navidad a cientos de guardias civiles

Viene de la página 1

La resolución indica que, dado que el personal se encontrará comisionado del 16 de diciembre de 2018 al 20 de enero de 2019, y al coincidir con las fechas de los turnos de Navidad, los guardias civiles no tendrán derecho al disfrute de vacaciones y permisos, y tampoco recibirán compensación económica alguna al sacrificio solicitado; nuevamente los guardias civiles, bajo el paraguas de unas condiciones de trabajo militarizadas, vuelven a ser mano de obra barata.

Por este motivo, desde AUGC se ha remitido un escrito a la Dirección General de la Guardia Civil en el que se le recuerda que la Orden General por la que se regulan las vacaciones indica que “se mantiene el derecho a disponer de permiso en fechas señaladas (Semana Santa y Navidad) y se autoriza la posibilidad

de unirlo al de asuntos particulares para lograr un periodo más prologando de disfrute continuado”.

En el documento no se habla de una situación extraordinaria, que sería lo único que podría impedir disfrutar del permiso

La misma norma, en relación a los permisos de Navidad y Semana Santa, indica que “para garantizar la operatividad de las unidades, se establecerán turnos para su disfrute. Siempre que sea posible, los permisos se concederán de acuerdo con las preferencias manifestadas por el personal, con el orden de prioridades establecido en el apartado siguiente y teniendo en cuenta las necesidades del servicio.”

Lo cierto es que, en el presente caso, nos encontramos ante un

permiso al que los guardias civiles tienen derecho y que, en todo el documento no se habla, ni una sola vez, de una situación extraordinaria, imprevista o de tal importancia que impida que los guardias civiles puedan disfrutar dicho permiso.

Así, si observamos el contenido de la resolución, únicamente se habla de una comisión de servicio, prevista, planificada y que lleva desarrollándose desde hace más de un año, que sirve como justificación para impedir el disfrute de un derecho laboral reconocido en una norma.

Por ello, no existe tal necesidad de servicio, sino una negligente gestión del personal, pues todos los años se disfrutaban los permisos de Navidad y, teniendo claro eso, no llegamos a comprender cómo se nombra una comisión de servicio con fecha de inicio justo antes de los turnos de Navidad y finali-

zación una vez terminados dichos turnos.

La situación ha sido generada por una deficiente gestión ejercida por la cadena de mando, pues lo lógico sería nombrar las comisiones de servicio para repartir las Navidades, de tal modo que todo el personal estuviese comisionado en parte de las fechas y pudiese disfrutar su permiso en otras.

Entenderíamos que, con motivo de la comisión de servicio, no se permitiese a los agentes escoger turnos, e incluso repartir las comisiones de servicio en dos turnos, de modo que una finalizase el 27/28 de diciembre (por ejemplo) y el otro se iniciase en dicha fecha y, así, en la fecha que no correspondía comisión pudiesen disfrutar su permiso.

Nombrar comisión durante todas las Navidades genera un enriquecimiento ilícito de la Administración

Sin embargo, la Administración ha optado por lo más sencillo: nombrar la comisión durante todas las Navidades y así alegar que no se pueden disfrutar (cuando no resulta cierto), lo que genera un enriquecimiento ilícito de la Administración pues, teniendo los trabajadores el derecho a no trabajar tres días, se verán obligados a trabajarlos sin compensación económica alguna. Si tenemos en cuenta que cada diez trabajadores son treinta días de trabajo no remunerado, a una media de sesenta euros al día, tendríamos que por cada diez trabajadores se produciría un enriquecimiento ilícito de la Ad-

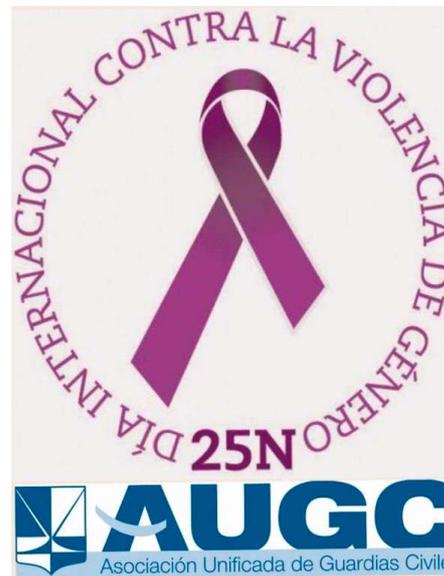
ministración de 1.800 euros en perjuicio de los trabajadores que no podrán disfrutar de dicho derecho. Además, la situación se podría extender a Semana Santa, de modo que ya no estaríamos hablando de tres días, sino de seis días.

En su escrito a la Dirección General, AUGC comunica que este asunto será llevado al pleno del Consejo de la Guardia Civil en ruegos y preguntas ante lo que consideramos un abuso del término “necesidades del servicio” para impedir el ejercicio de un derecho laboral, que la propia Administración alegaba que nunca ocurriría cuando se regularon los permisos de Navidad.

Sin duda, y en caso de que este nuevo abuso continúe sin ser rectificado por parte de los responsables, AUGC llevará este atropello a los derechos de los guardias civiles hasta las últimas consecuencias, incluida por supuesto la acción en los tribunales de justicia, donde en numerosas ocasiones han venido a corregir injusticias de similar índole.

Con más de 31.000 afiliados, AUGC es la decana de las asociaciones profesionales y la mayoritaria en el Consejo de la Guardia Civil. Cuenta con representación en todo el territorio español, en cada una de las unidades y especialidades del Cuerpo y viene liderando el movimiento asociativo desde la llegada de la democracia, cuando nació como un sindicato clandestino. Su lucha por la democratización de la institución le valió en 2010 el Premio Nacional de Derechos Humanos que concede la Asociación Pro Derechos Humanos de España (apdhe).■

AUGC, un año más contra el machismo



Ante la lacra sin freno de la violencia de género, de nuevo otro año AUGC vuelve a reclamar medidas eficaces que permitan vivir a mujeres y niñas en condiciones de igualdad de trato. Esta asociación profesional lleva más de seis años reclamando que en la Guardia Civil se creen unidades especializadas en violencia de género, integradas por personal adecuadamente formado, con dedicación exclusiva y dotado de los medios necesarios.

Pero la Dirección General de la Guardia Civil rechaza continuamente dicha reclamación, lo cual resulta incomprensible e indignante, porque se trata de algo imprescindible si realmente se quiere prevenir y luchar contra la violencia machista, mejorando el servicio y la atención que se presta a las víctimas. En la Guardia Civil existen los EMUME (Equipos Mujer-Menor), de los cuales solo hay uno en cada provincia y además en la práctica solamente intervienen en los casos muy graves, como son los asesinatos. ■

AUGC Madrid se reúne con la Jefatura de Tráfico

Uno de los temas que más preocupa es la prevención de riesgos laborales

El pasado 22 de noviembre ha tenido lugar en la sede del Sector de Tráfico de Madrid la preceptiva reunión entre su Teniente Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas, contando en ella con la asistencia de diversos mandos de este sector, tales como los capitanes jefes de los subsectores de Madrid-Sur y Madrid-Norte así como su Comandante coordinador de servicios.

A esta reunión ha acudido AUGC Madrid, a través de su Coordinador de Tráfico, David Cumplido, quien planteó varios temas para incluir en el orden del día, directamente relacionados con las condiciones en que prestan su servicio los agentes destinados en la Agrupación de Tráfico en la Comunidad de Madrid y centrados muy especialmente en la salud y la prevención de riesgos laborales.

Hemos reiterado la necesidad de desinfección de los vehículos de dotación, especialmente los furgones de atestados, y la necesidad de contar con contenedores adecuados para los desechos procedentes de la práctica de las pruebas de drogas a fin de evitar los riesgos biológicos que conlleva su descarte.

Si respecto a la primera necesidad se nos ha informado de que se ha incrementado el número de vehículos que han sido objeto de desinfección durante lo que va de



David Cumplido, Coordinador de la especialidad de Tráfico de la AUGC en Madrid.

año, superando ya a los que lo fueron el año pasado, y que se prevé una estrategia común para todo el sector que comprenda una periodicidad mensual y otra extraordinaria por incidencias, respecto a lo segundo lamentamos que no se haya iniciado aún ninguna actividad para dotarse de tales elementos.

En relación al descanso entre servicios hemos abogado por la desaparición de los llamados “dobletes”, que condenan a los compañeros a descansar menos de las 11 horas legalmente previstas, por entender que no solo

son contrarios al espíritu de la norma que regula la jornada laboral, sino también porque es una herramienta eficaz para prevenir los accidentes laborales en nuestra especialidad. El compromiso adquirido ante las asociaciones en esta materia por parte de la Jefatura del Sector ha sido la de que no se permita el nombramiento del “replique de dobletes”, esto es, de dobletes seguidos.

Seguimos insistiendo ante el Jefe del Sector en la necesidad de que se asuman y se cumplan las normas de seguridad y autopro-

tección durante el servicio, haciendo hincapié en los dispositivos de alcoholemia. Hay que dictar instrucciones claras a los mandos responsables de estos dispositivos para que la voracidad por realizar pruebas o alcanzar determinados objetivos no haga que se introduzcan en ellos un número de vehículos superior al de



Agentes de la Agrupación de Tráfico, en una foto de archivo.

agentes en servicio, o que en caso de altercado no pudieran controlar. También se ha pedido que durante los llamados dispositivos masivos de alcoholemia, frente a los cuales AUGC Madrid siempre ha mostrado su rechazo, no se detraiga a los miembros de los equipos de atestados de sus funciones, impidiendo así que puedan prestarse mutuo apoyo en caso de sufrir una agresión en el interior del vehículo policial o servir su ausencia para formular denuncias falsas como venganza ante la imputación o formulación de una denuncia a un particular.

Chalecos antibalas, adecuados al sexo, talla y complejión física vuelven a ser objeto de reclamación por nuestra parte. Según datos del sector faltarían aún 162 chalecos por adjudicar, si bien para AUGC Madrid, mas allá de ese número de agentes sin la debida protección, existe una falta de estrategia en el seno de la agrupación que dote de una vez por todas de la necesaria partida presupuestaria que implique la en-

La dotación de chalecos antibalas adecuados al sexo y complejión física ha vuelto a ser objeto de reclamación

trega individual a cada agente en servicio de su chaleco antibalas.

Hemos incidido en la necesidad de renovación de gran parte del material de oficina y escritorio de los destacamentos. En este sentido, se nos indicó que es necesario dar cuenta por conducto reglamentario de las deficiencias para que se conozcan y se subsanen. Hemos puesto también el punto de mira sobre los equipos de aire acondicionado y su mantenimiento.

La renovación del material móvil queda sujeta nuevamente a la disponibilidad presupuestaria.

Otros temas de interés tratados en la reunión y en los que hemos podido dar nuestro punto de vista han sido la necesidad de ampliar los plazos de entrega de diligencias, que hemos apoyado al considerar que la realidad de los

equipos de atestados en Madrid dista de ser la de otros sectores. Para los traslados a la Academia de Mérida en vehículos oficiales para la asistencia a cursos hemos reclamado la adopción de un protocolo concreto que permita a los agentes que lo realizan hacerlo con todas las garantías de que van a actuar de

forma eficaz y con seguridad ante las incidencias que puedan surgir durante el mismo. Y nuestra extrañeza ante el hecho de que los cascos de motorista de nueva adquisición no tengan una fecha de fin de uso que haga obligatorio su sustitución por uno nuevo sino que podrán ser objeto de reparaciones extendiendo teóricamente su vida útil hasta los límites de la prestación del servicio en la agrupación por parte de su adjudicatario. Algo contradictorio a nuestro entender con las recomendaciones de los fabricantes de no extender la misma más allá de los cinco años.

Desde AUGC Madrid hemos tratado de compendiar y transmitir a la Jefatura del Sector de Tráfico de Madrid, con ocasión de la reunión mantenida, la problemática que sufren nuestros afiliados, por lo que os animamos a que sigáis colaborando con nosotros transmitiéndonos todos los temas que creáis de interés o que os afecten de forma notoria. ■

AUGC Madrid acude en Toledo a las I Jornadas de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas



Eva Gómez, junto con Rafael Martín, diputado del PSOE de Protección Civil de la Diputación de Toledo

El pasado 14 de noviembre, la delegación de Toledo de AUGC impartió unas jornadas sobre aquella persona ausente de su residencia habitual sin motivo aparente, cuya existencia es motivo de inquietud e, ignorándose su nueva residencia, da lugar a la búsqueda en el interés de su seguridad y sobre la base del interés familiar o social.

A estas jornadas acudió Eva Gómez, secretaria de Mujer de AUGC Madrid, con el fin de participar y aprender sobre las causas que motivan la desaparición de una persona. Según el estudio presentado en el acto, estas son diversas según su naturaleza o circunstancias: ancianos, menores, sus facultades físicas o psicológicas, así como víctimas de un

En el curso se explicó también cómo se reguló en 2014 el sistema de alerta temprana



hecho delictivo.

Se destacaron también las desapariciones tanto voluntarias como involuntarias en adultos y en menores, siendo las competencias en esta materia de la Secretaría de Estado a través de las distintas Jefaturas Centrales de Investigación de todos los Cuerpos Policiales del Estado, como competentes en personas desaparecidas con la creación este mismo año de un Centro Nacional de Desaparecidos, una herramienta tan fundamental como la PDYRH (Base de Datos de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin Identificar).

En el curso se explicó también cómo en 2014 se reguló el procedimiento para la activación y funcionamiento del sistema de alerta temprana por desaparición de menores siendo necesario unos indicios para poder activar Alertar-Menor.

La coordinación debe ser un buen líder, así como la organización. No se debe intentar ser el mejor del equipo, sino buscar que nuestro equipo sea el mejor y más en la búsqueda de personas desaparecidas.

Dentro del taller se han impartido además:

- Protocolos de actuación para crear un puesto de mando avanzado que manda la Policía, utilizando varios métodos de búsqueda con el personal necesario y para organizar la misma lo antes posible.

- Actuación con perros que pueden ser de grandes áreas o de rastreo, siendo lo principal el ir descartando zonas de búsqueda en las batidas según el viento, el terreno y el estado del perro.

-Arquetipos de personas desaparecidas, perdidas o desorientadas donde no se prejuzga, no presupone, observar, trabajar en equipo, autoprotección y humanidad. Destacando Alzheimer, doble personalidad, depresivos, autistas etc.

-Técnicas de orientación y localización en las que se utilizan cámaras térmicas, varios tipos de

No se debe intentar ser el mejor del equipo, sino buscar que nuestro equipo sea el mejor

búsqueda y sistemas de orientación. Lo principal es preparar el itinerario, llevar equipación correcta, previsión del tiempo, conocer tus límites y decir dónde vas.

Las jornadas fueron clausuradas por el Diputado de Protección Civil, Rafael Martín Arcicollar. Se hizo un agradecimiento especial a Valentín del Hierro Rodrigo, Jefe de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en CLM; Pedro Pablo Martínez Toledano, Coordinador Provincial en Emergencias de la JCCM; Jesús López Castejón Rubio, Jefe de Bomberos de Cuenca; Pedro A. Caballero Fernández, Jefe de la Unidad Canina de la Guardia Civil; Óscar Lancha Escribano, Delegado Provincial Deportes de Montaña de CLM y Comité Regional de Senderos y de Seguridad; así como a la Delegación del Gobierno por prestar sus instalaciones y al esfuerzo de colaboración de la Diputación de Toledo y Protección Civil. Gracias a todos ellos se pudieron llevar a cabo tan atractivas jornadas. ■



En las dos fotos de arriba, algunos de los ponentes. Abajo, el público asistente a las jornadas.



Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

Dos años luchando contra el desahucio: una huérfana con discapacidad planta cara a la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil

AUGC Madrid condena la agresión a dos guardias civiles en Tres Cantos y exige más personal para garantizar la seguridad

Un alunicero escapa tras sufrir una emboscada el furgón de la Guardia Civil en el que era trasladado

AUGC Madrid premia a la agencia EFE por la defensa de los guardias civiles

La Guardia Civil investiga la posible muerte accidental de un joven encontrado en el portal de su casa en (Madrid)

Catorce detenidos, seis menores, por agredir a la Guardia Civil en Tres Cantos



Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta @AUGCMADRID durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 27 nov.

En un lugar cualquiera de España:

- ➔ Cuantos GCs aparecen en la productividad?
- ➔ Prácticamente la totalidad de Oficiales y altos Oficiales la cobran siempre.
- ➔ Si, estando de vacaciones tb perciben productividad
- ➔ Algunos tienen prod. MENSUAL superior al salario base de un GC



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 2 nov.

Se acabó, si la #GuardiaCivil no cuida de los suyos, lo seguiremos haciendo nosotros



David Casares @AUGC_MadridSGP

Nosotros lo tenemos claro.@AUGCMADRID defenderá a los compañeros afiliados que sean agredidos. No toleraremos ni una agresión más.Pediremos más medios y personal,pero también pelearemos en los tribunales...



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 26 nov.

- Cuanto cuesta el centro universitario de la GC?
 - Cuanto dinero supone las productividades FIJAS a altos mandos?
- Cuando te digan que NO hay dinero 📉📉📉📉📉📉
La Guardia Civil seguirá sin tener fundas antihurto



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 22 nov.

Empieza el discurso de @dcasares_AUGC en #premiosperiodisticos



AUGC Madrid @AUGCMADRID · 20 nov.

¡Buenos días, compañer@s! A tod@s menos a aquellos que consideran que todo vale a la hora de anular descansos y vacaciones por "necesidades de servicio"
#AsiNo

NOTICIAS BREVES

AUGC continúa su formación en redes sociales



Los pasados días 28 y 29 de noviembre AUGC impartió un curso de redes sociales para sus representantes y vocales con el fin de mejorar el uso de esta herramienta, que se ha convertido en fundamental a la hora de comunicar las reivindicaciones de esta asociación y para estar en contacto con los afiliados.

Así, la asociación podrá adquirir la representatividad en redes sociales que tiene en número de afiliados.

Este curso entra dentro de una formación continua que se inició en junio de este año. ■